



Apreciados vecinos y vecinas,

Queremos dar a conocer públicamente los factores y las causas que han llevado a este consistorio a un aumento obligatorio de la tasa de recogida de basuras.

En primer lugar, es crucial tener en cuenta que durante 14 años no se ha realizado ningún incremento en esta tasa, lo cual ha llevado a una deficiencia económica en la financiación necesaria para cubrir los costes reales del servicio de gestión de residuos.

Uno de los principales motivos por el aumento de la tasa es el incremento del coste del servicio de recogida y tratamiento de residuos. El coste anual hace 10 años (2014) era de 254.000 euros y actualmente es de 528.726 euros.

Con la tasa actual cada vivienda pagará 200€ anuales. Con este importe el ayuntamiento recaudará anualmente 323.000 €, muy lejos de los 528.726 € que realmente cuesta este servicio, y que gestiona la empresa comarcal ECOBP. Durante años, el Ayuntamiento se ha hecho cargo de esta diferencia, y que no ha repercutido a los ciudadanos, a pesar de que la actual Ley de Residuos del 2023 especifica claramente que este servicio tiene que ser financiado 100% por los contribuyentes.

El servicio de recogida de muebles viejos y sacos de poda no están contados en este gasto, puesto que el ayuntamiento lo asume directamente con la brigada municipal.

El aumento del precio del servicio de recogida de basura está directamente relacionado con el porcentaje de reciclaje que hace el municipio. Los vertederos cobran una tasa por tonelada tratada y actualmente, El Montmell solo recicla un 19%, cuando la media en el Baix Penedès es de un 40% y un 50% en Cataluña. Se trata de uno de los municipios de la comarca y de toda Cataluña que menos separa la basura y por tanto nos penaliza, a todos, a la hora de llevar los restos al vertedero.

Próximamente entrará en vigor un nuevo contrato comarcal y cambiará el sistema de recogida de basura, incentivando el reciclaje, bonificando a la gente que lo hace bien y recicla con un sistema de identificación del usuario. Este nuevo modelo se explicará cuándo entre en funcionamiento.

Otro factor del precio de la recogida de basura es la singularidad de nuestro municipio. Un municipio con muchas urbanizaciones y muy disgregadas, hacen que la recogida y el precio de este servicio se vea también descompensado.

Es por eso, que esta propuesta de incremento de la tasa de basuras se presentó, explicó y debatió en el Pleno del 18 de octubre de 2023, donde se votó a favor por todos los partidos políticos que forman este consistorio (PSC, ERC y Ara El Montmell)

Queremos transmitir que, como comunidad, no estamos reciclando suficiente. A pesar de los esfuerzos para promover prácticas de reciclaje, todavía queda mucho por hacer, para conseguir los objetivos que marca la Unión Europea de reducción de residuos y promover un medio ambiente más sostenible.

Por lo tanto, el aumento en el impuesto de la basura es necesario para garantizar la calidad y continuidad de este servicio esencial para nuestra comunidad. Entendemos que ningún aumento de impuestos es fácil, pero esperamos contar con su comprensión y apoyo en este esfuerzo conjunto para mantener este servicio esencial.

Aun así, os informamos que la ordenanza reguladora de esta tasa prevé bonificaciones a los contribuyentes que reúnan los requisitos para su otorgamiento.

Agradecemos vuestra atención y colaboración en este asunto.

Atentamente,

El Alcalde

José María Roldán Lirola

El Montmell, a 19 de marzo de 2024

